La salud es de todos · Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	04

Contrato No.	651 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	DICHCOL S.A.S		
Nombre del supervisor y/o interventor	Karys Yaritza González Urrutia	**Teléfono / Extensión**	1713
Dependencia	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres		
Objeto del contrato	Adquirir botiquines de medicamentos para fortalecer los centros de reserva del sector salud y apoyar la atención en salud de la población afectada por emergencias y desastres en todo el territorio nacional.		
Fecha de inicio	jueves, 22 de agosto de 2019	**Fecha terminación**	domingo, 20 de octubre de 2019

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones del Contratista	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y ficha técnica, para la ejecución idónea.	El contratista cumplió a cabalidad con el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y ficha técnica.	N/A	Ninguna	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones, según sea el caso, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El contratista cumplió con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones, según sea el caso, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste impartío a través del supervisor.	N/A	Ninguna	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El contratista obró con lealtad y biena fe en las distintas etapas contractuales, lo que evitó dilaciones que afectaran el objeto del Contrato.	N/A	Ninguna	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	No hay lugar a informes	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin	El contratista realizó las actividades necesarias que estuvieron relacionadas con el objeto contractual.	N/A	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.				
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El contratista realizó los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de las obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	N/A	Ninguna	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El contratista no encontró la necesidad de reportar cualquier novedad o anomalía al supervisor, ya que no se presentaron.	N/A	Ninguna	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Ninguna	N/A	No hubo necesidad de que el contratiasta atendiera los lineamientos dados por este Ministerio en manteria de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Ninguna	N/A	No hubo necesidad de que el contratista cumpliera con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Ninguna	N/A	No hubo necesidad de que el contratista firmara un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el.	100%
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo y presentarla dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista constituyó la garantía a favor del Ministerio en los términos establecidos.	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal.	La póliza tiene los siguientes amparos: - Cumplimiento del contrato: va hasta el 21/10/2021. - Calidad de los elementos: va hasta el 21/10/2021.	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de	El contratista garantizó el manejo de la imagen institucional acorde a las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	N/A	Cada botiquín cuenta con la rotulación exigida por este Ministerio, cumpliento con la imagen institucional "Ministerio de Salud y	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.			Protección Social. Prohibida su Venta".	
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El contratista mantuvo estricta reserva sobre la información y documentos a que tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	N/A	Ninguna	100%
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Ninguna	N/A	No hubo lugar a ello.	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	Ninguna	N/A	No hubo lugar a ello.	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento del pago de los aportes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.	El contratista acreditó el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.	certificación expedida por la representante legal.	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	El contratista no tuvo necesidad de responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	N/A	Ninguna	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al MINISTERIO y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	El contratista no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley.	N/A	Ninguna	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El contratista asumirá los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	N/A	Ninguna	100%
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El contratista cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	N/A	Ninguna	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con b establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones	El contratista declaró que cumple con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en la norrnatividad nacional vigente Además, cumple con las auditorias periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento integro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.				
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el pliego de condiciones y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Ninguna	N/A	El presente contrato no cuenta con cláusula de liquidación	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, por el termino de ley previsto para tal efecto. (Esta obligación procede para el caso de compra, suministro de bienes, bien sea como obligación principal o accesoria).	Ninguna	N/A	Por ser bienes consumibles, en este caso no es necesario la garantía legal sobre los bienes o reouestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de Consumidors y Usuarios, sin embargo, en este contrato lo que se exige es el cumplimiento de la obligación especifica Nro. 9, cuando a ello hubiere lugar.	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos ficha técnica, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El contratista cumplió con todas las obligaciones del las especificaciones técnicas, estudios previos ficha técnica, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	N/A	Ninguna	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones del Contratista	% Cumplimiento
1	Entregar en el plazo establecido, en el Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social, la totalidad de los botiquines adquiridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los Anexos No. 1 y 2.	El contratista entregó en el plazo establecido, en el Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social, la totalidad de los botiquines adquirido, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los Anexos No. 1 y 2.	35 botiquines de medicamentos.	Cada botiquín de medicamentos está conformado por 8 cajas, es decir que se entregaron al Almacén un total de 280 cajas.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

2	Entregar la totalidad de los medicamentos que componen los botiquines en las cantidades y calidades señaladas en los anexos No. 1 y No. 2. Al Momento de la entrega, EL CONTRATISTA No podrá cambiar ninguno de los medicamentos ofrecidos, los cuales fueron aprobados en el proceso de evaluación de las propuestas presentadas al MINISTERIO. Para efectos de lo anterior, EL CONTRATISTA deberá diligenciar y entregar al supervisor con antelación a la recepción de los botiquines, el Anexo No. 4 "Información para la verificación del producto al momento de la entrega.	El contratista entregó la totalidad de los botiquines en las cantidades y calidades señaladas en los anexos No. 1 y No. 2. El contratista no cambió ninguno de los elementos ofrecidos, los cuales fueron aprobados en el proceso de evaluación.	35 botiquines de medicamentos.	Acta de recibido a satisfacción.	100%
3	Garantizar el cambio de aquellos medicamentos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este cambio deberá realizarlo en un plazo no mayor a treinta (30) días siguientes a la recepción del producto. EL CONTRATISTA asumirá los costos de este cambio si fuere necesario	El contratista no tuvo la necesidad de cambiar aquellos medicamentos, ya que al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, cumplían con las especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	No hubo necesidad de realizar el cambio de aquellos medicamentos que al momento de la verificación por parte del supervisión, no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	100%
4	Entregar cada botiquín de medicamentos, con su respectivo embalaje en cajas de cartón corrugado, que faciliten su manipulación, transporte y almacenamiento sin riesgo de daño por la presión y de tal forma que garantice un rápido conteo. Cada una de las cajas que conforman el botiquín de medicamentos, debe identificarse de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el Anexo No. 2	El contratista entregó cada botiquín con el embalaje en cajas de cartón corrugado, sin riesgo de daño por la presión y garantizó el rápido conteo. Adicionalmente están identificadas de confirmodad con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el Anexo No. 2.	35 botiquines de medicamentos.	Acta de recibido a satisfacción.	100%
5	Entregar los botiquines con el nombre de los medicamentos, forma farmacéutica, concentración,	El contratista entregó los botiquines con el nombre de cada uno de los medicamentos con forma farmacéutica, concentración, fecha	35 botiquines de medicamentos.	Se verificó que cada una de las cajas que conforman el botiquín estaba identificada con el nombre	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	fecha de fabricación, fecha de véncimiento, registro INVIMA, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo No. 2.	de fabricación, fecha de vencimiento, registro INVIMA, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexos No. 2.		de cada uno de los medicamentos con forma farmacéutica, concentración, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, registro INVIMA, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los Anexos No. 2.	
6	Realizar la identificación y rotulación individual de los envases/empaques de cada medicamento con la leyenda "Ministerio de Salud y Protección Social, Prohibida su Venta". De acuerdo con lo descrito en el Anexo No. 2.	El contratista realizó la identificación y rotulación individual de los envases/empaques de cada medicamento con la leyenda "Ministerio de Salud y Protección Social, Prohibida su Venta". De acuerdo con lo descrito en los Anexos No. 2.	35 botiquines de medicamentos.	Se verificó que la respectiva rotulación (sticker) de cada uno de los envases/empaques de los medicamentos cumplieran con la leyenda. De acuerdo con lo descrito en los Anexos No. 2.	100%
7	Proteger los envases con una banda de seguridad o equivalente, para garantizar que los mismos no hayan sido abiertos o sometidós a condiciones de humedad y/o temperatura que generen su deformidad o deterioro, exceptuándose aquellos envases que por su naturaleza no necesitan de dichos sellos o bandas.	El contratista protegió los envases con una banda de seguridad o equivalente y garantió que los mismos no hayan sido abiertos o sometidos a condiciones de humedad y/o temperatura que generen su deformidad o deterioro, exceptuándose aquellos envases que por su naturaleza no necesitan de dichos sellos o bandas.	35 botiquines de medicamentos.	Se evidenció que los envases estaban protegidos con bandas de seguridad, por consiguiente, ninguno de los envases estaba abierto o fue sometido a condiciones de humedad y/o temperatura que generen su deformidad o deterioro.	100%
8	Entregar los medicamentos que hacen parte del Botiquín de Medicamentos, con fecha de expiración no inferior al 75% de la vida útil aprobada por el INVIMA.	El contratista entregó los medicamentos que hacen parte de los botiquines con fecha de expiración no inferior al 75% de la vida útil aprobada por el INVIMA.	35 botiquines de medicamentos.	Se evidenció el cumplimiento de cada uno de los medicamentos con hacen parte de los botiquines con fecha de expiración no inferior al 75% de la vida útil aprobada por el INVIMA.	100%
9	*Cambiar una única vez en las mismas condiciones y calidades aquellos medicamentos que no alcancen a distribuirse antes de su fecha de vencimiento del Almacén General de este MINISTERIO. Para ello, el Ministerio de Salud y Protección Social dará aviso por escrito al CONTRATISTA, dentro de los tres (3) meses anteriores a la expiración del producto para que se efectúe el respectivo cambio.*	Ninguna	NA	*La obligación queda abierta independientemente de la liquidación del contrato para hacerla efectiva en caso de que hubiere lugar a ello.*	100%
10	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el estudio previo en lo relacionado con	El contratista dió cumplimiento a lo dispuesto en el studio previo,	Documento de la disposición final de residuos.	El supervisor recibió el documento de la disposición final de	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Compras Públicas Sostenibles.	relacionado con las Compras Públicas Sostenibles.		residuos, esto da cuenta al cumplimiento con lo relacionado con las Compras Públicas Sostenibles	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 02/10/2019

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Karys Yaritza González Urrutia

1.2. Fecha de inicio: jueves, 22 de agosto de 2019

1.3. Fecha de terminación del contrato: domingo, 20 de octubre de 2019

1.4. Ejecución del contrato o convenio: La supervisora del contrato, una vez le fue notificada la designación, procedió a comunicarse con el representante legal de DICHCOL S.A.S., para llegar a acuerdos con la fecha de entrega de los botiquines de medicamentos (aduciendo que el plazo para la entrega de los mismos son de 45 días calendarios) y recordándole el cumplimiento de cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.

El día 30 de septiembre del año en curso, se hace presente en las instalaciones del Almacén General de este Ministerio, la Supervisora del contrato y un delegado por parte de DICHCOL S.A.S., y se efectúa la entrega de los botiquines de medicamentos; una vez realizada la entrega y recepción de los botiquines, la supervisión con ayuda de dos (02) funcionarios de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres de este Ministerio proceden a realizar la verificación técnica de cada uno de los medicamentos que componen el botiquín.

Nota: Es importante señalar que un (01) botiquín de medicamentos, está compuesto por 8 cajas y se recibieron 35 botiquines de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

Finalizada la verificación técnica, se procedió a realizar el acta de recibido a satisfacción y se firmo por las partes competentes.

1.5. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: N/A

1.6. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Observaciones : No aplica, debido a que el bien objeto de contratación, no corresponde a documentos que deben contener registro de derechos de autor.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

En el contrato No. 621 de 2019, tiene en su **cláusula tercera la obligación específica No. 9**, que estipula:

"Cambiar una única vez en las mismas condiciones y calidades aquellos medicamentos que no alcancen a distribuirse antes de su fecha de vencimiento del Almacén General de este MINISTERIO. Para ello, el Ministerio de Salud y Protección Social dará aviso por escrito al CONTRATISTA, dentro de los tres (3) meses anteriores a la expiración del producto para que se efectúe el respectivo cambio." (Cursiva fuera de texto).

La obligación queda abierta independientemente de la liquidación del contrato, para hacerla efectiva en caso de que se requiera realizar los cambios en algunos de los medicamentos que componen el botiquín de medicamentos.

NOTA: Se anexa el listado de los medicamentos que hacen parte de este botiquín con las fechas de vencimiento de cada uno de ellos.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$ 146.845.650
Valor adiciones	$ 000.000.000
Valor total incluidas las adiciones	$ 146.845.650
Valor total ejecutado	$ 146.845.650
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$ 000.000.000
Saldo a favor del contratista.	$ 146.845.650
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	---
Valor a liberar	---
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	---
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	---
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	---
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	---
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	---

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

3.1 PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	jueves, 22 de agosto de 2019
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	No aplica.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

Se anexa a este informe la certificación expedida por la Representante Legal expedida el día 30 de septiembre de 2019.

3.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Ninguno.

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

No fue necesario realizar medidas de gestión y control.

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Certificado de pago final debidamente suscrita por la supervisora.
- Acta de recibido a satisfacción del producto objeto de compra.
- Certificado de ingreso del producto objeto de compra al inventario del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Copia de la factura No. 8738.
- Certificado de pago de parafiscales.
- Documento disposición final de residuos.
- Listado de los medicamentos que hacen parte del botiquín de medicamentos.

7. OBSERVACIONES

Ninguna.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista DICHCOL S.A.S, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

Karys González Urrutia

KARYS YARITZA GONZÁLEZ URRUTIA
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 04 de octubre de 2019

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.